

**ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras expresados en Dólares de los Estados Unidos de América U.S.D.)**

**NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL.**

Con la de nominación, ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A se constituye en la ciudad de Babahoyo, Capital de la provincia de Los Ríos, como una compañía anónima mediante resolución No. SC.IJ.DJC.G.12.0002262, inscrita en la Superintendencia de Compañías con expediente No. 146787, que tiene por objeto social realizar todo tipo de actividades relacionadas en la explotación, promoción administración, representación, organización, intermediación, diseños, proyectos, asesoría turística ya sea nacional e internacional.

La compañía ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A, como entidad de derecho, puede adquirir, administrar y enajenar bienes muebles o inmuebles y realizar todo acto o contrato tendiente al cumplimiento de sus finalidades, previa resolución de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley.

El plazo de duración de la compañía ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A, es de cincuenta años, contados a partir del 10 de mayo del 2012, según contrato social en el Registro Mercantil y los Estatutos Vigentes de la Compañía, pero la sociedad podrá disolverse y liquidarse antes del plazo señalado, así como prorrogarla duración de la misma previo acuerdo de la Junta General de Accionistas tomando en la forma establecida en la Ley.

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1. Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 3 Políticas contables, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos, pasivos, ingresos, gastos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2015.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

## **2.2. Moneda**

### **a. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

## **2.3. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

## **NOTA 3.- POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

### **POLITICAS CONTABLES: Efectivo y sus Equivalentes**

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa. Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses).

## **POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

## **POLITICA CONTABLE: Activos por Impuestos Corrientes:**

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

## **POLITICA CONTABLE: Impuestos**

- **Impuestos corrientes** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que

resulte probable que la empresa dispongan de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la compañía tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

#### **POLITICA CONTABLE: Propiedad, planta y equipo:**

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente a su costo. El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

#### **POLITICA CONTABLE: Depreciación Acumulada**

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, para lo cual están determinados los siguientes porcentajes

- Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual.
- Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- Equipos de cómputo y software 33% anual.

El método de depreciación implementado en la organización es el método de línea recta, considerando un valor residual de 10% del costo de adquisición del bien.

### **POLITICA CONTABLE: Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

### **POLITICA CONTABLE: Cuentas y documentos por pagar**

Son las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la empresa en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos, instituciones financieras, o terceros, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado

### **POLITICA CONTABLE: Reserva Legal:**

La Junta General de Accionista decidirá reservar un 10% de las utilidades líquidas anuales que resulten de cada ejercicio, para destinarlo a formar el fondo de reserva legal, el cual deberá ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa. Además se deberá estimar que la reserva legal mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

### **POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias**

El ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina

"método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

#### **POLITICA CONTABLE: Gastos**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Sin embargo, según las políticas contables, son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos según los detalla el plan general de cuentas de la organización. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo

#### **POLITICA CONTABLE: Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

#### **NOTA 4.- Efectivo y equivalente al efectivo (Caja, Bancos)**

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 está formado de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja-Bancos.	411,15	411,15
<b>Total</b>	<b>411,15</b>	<b>411,15</b>

#### **NOTA 5.- Otras cuentas y documentos por Cobrar**

El saldo de cuentas por cobrar a los accionistas de la empresa por concepto del capital suscrito no pagado al 31 de diciembre del 2015 y 2014 está formado así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Otras cuentas y documentos por cobrar</b>	400,00	400,00
<b>Accionistas</b>		
<b>Total</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>

El detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Manzo Guayaquil Reyna Esmeraldas	80,00	80,00
Romero Manzo Agustín Eladio	80,00	80,00
Romero Manzo Flor América	80,00	80,00
Romero Manzo Flor María	80,00	80,00
Romero Vargas Agustín Eladio	80,00	80,00
<b>Total</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>

#### **NOTA 6.- Activos por Impuestos Corrientes**

El saldo al 31 de diciembre del 2015 de Activos por Impuestos Corrientes se da por el crédito tributario a favor del sujeto pasivo por concepto de las retenciones de impuesto a la renta que le efectuaron en dicho año. Aquello se presenta de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	6,69	281,58
<b>Total</b>	<b>6,69</b>	<b>281,58</b>

#### **NOTA 7.- Propiedad, planta y equipo**

Un resumen de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se muestra así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo o valuación	851,34	851,34
(-) Depreciación acumulada	(392,84)	(180,44)
<b>Total</b>	<b>458,50</b>	<b>670,90</b>

#### **Clasificación:**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Equipo de cómputo y software	288,75	483,15
Muebles de oficina	169,75	187,75
<b>Total</b>	<b>458,50</b>	<b>670,90</b>

#### **NOTA 8.-Cuentas y Documentos por Pagar – Corriente**

Al 31 de diciembre del 2014 se registra una obligación pendiente de pagar a la accionista Flor María Romero Manzo por concepto de un préstamo que realizó a la compañía. De igual manera al 31 de diciembre del 2015 sigue vigente dicha deuda a la accionista Flor María Romero Manzo y se suma una obligación por pagar de USD 101,89 a la accionista Flor América Romero Manzo por un préstamo que realizó a favor de la empresa para poder cumplir con el pago de ciertos proveedores de servicios.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Cuentas y documentos por pagar accionistas</b>	<u>601,89</u>	<u>500,00</u>
<b>Total</b>	<u>601,89</u>	<u>500,00</u>

#### **NOTA 9.- Otras Cuentas y Documentos por Pagar – Corriente**

Tanto al 31 de diciembre del 2014 y del 2015 se presentan un saldo por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta y del IVA que se realizaron en el mes de noviembre del año 2014 y que al cierre del ejercicio económico 2015 no han sido liquidadas en su totalidad al Servicios de Rentas Internas.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Otras cuentas y documentos por pagar</b>	<u>80,00</u>	<u>80,59</u>
<b>Total</b>	<u>80,00</u>	<u>80,59</u>

#### **NOTA 10.- Impuestos**

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	<u>89,73</u>	<u>274,89</u>
<b>Total</b>	<u>89,73</u>	<u>274,89</u>

La utilidad gravable para el cálculo del Impuesto a la Renta según las condiciones que estipula la LORTI fue de USD 1.249,50 al 31 de diciembre del 2014, valor del cuál fue calculado el 22% correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta vigente en el 2014 para sociedades.

Al 31 de diciembre del año 2015 se genera un impuesto a pagar por concepto de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta que deberá ser cancelada en abril del año 2016.

## NOTA 11.- *Patrimonio*

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el Patrimonio se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital social	800,00	800,00
Reserva Legal	52,00	52,00
Reserva facultativa	56,15	0,00
Utilidad del Ejercicio	0,00	0,00
Pérdida del Ejercicio	(403,43)	(543,38)
Utilidad acumulada ejercicios anteriores	0,00	599,53
<b>Total</b>	<b>504,72</b>	<b>908,15</b>

**11.1. Capital Social** - El capital social autorizado y emitido consiste de 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2015 y 2014

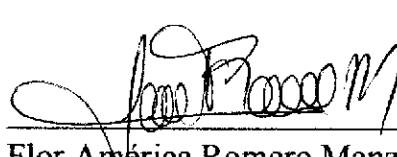
**11.2. Reserva Legal.** - Para el periodo 2014 se designó un 10% de las utilidades líquidas del ejercicio 2013 a que formen parte del fondo de Reserva Legal

La Junta General de Accionistas resolvió, en Asamblea ordinaria del 13 de marzo del 2015 que de las utilidades acumuladas de periodos anteriores se absorba la pérdida contable del ejercicio 2014 y que se destine el restante a la constitución del fondo de Reservas Facultativas, apegándose a lo permitido en el Art. 297 de la Ley de Compañías y como se indica en la NOTA 3.- POLITICA CONTABLE.- Reserva Legal.

## NOTA 12.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Babahoyo, 03 de enero del 2016

  
Flor América Romero Manzo  
GERENTE GENERAL  
C.I. 1204634537

  
Gabriel Romero Castro  
CONTADOR  
RUC.: 1204770604001